



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

INVITACIÓN
CONSULTA PÚBLICA CREE-CP-06-2021

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (“CREE”) como parte del proceso participativo de elaboración y revisión de la regulación en vigor y de conformidad con la política institucional de que la regulación que debe aprobar la CREE o sus modificaciones sea sujeta a un proceso no vinculante de consulta pública, observando los principios del debido proceso así como los de transparencia, imparcialidad, previsibilidad, participación, impulso de oficio, economía procesal y publicidad que garanticen una participación efectiva y eficaz en el Mercado Eléctrico Nacional comunica el inicio de la Consulta Pública **CREE-CP-06-2021** denominada “*Modificaciones al Reglamento de Operación del Sistema y Administración del Mercado Mayorista*”, que abre a partir de las 12:00 horas del lunes 02 de agosto y cerrará a las 12:00 horas del lunes 09 de agosto de 2021 (hora oficial de la República de Honduras) convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones sobre:

- Modificaciones al Reglamento de Operación del Sistema y Administración del Mercado Mayorista.

Los comentarios y observaciones deberán ser ingresados a través de la plataforma de consulta pública establecida por la CREE en su página web: <https://bit.ly/CREE-CP-062021>

Información adicional puede ser obtenida mediante consulta al correo electrónico:
consultapublica@cree.gob.hn.

Agradeciendo de antemano su valioso aporte,

Tegucigalpa, M. D. C., 02 de agosto de 2021.